



BASES CONCURSO CARTEL DE LA FERIA Y FIESTAS PATRONALES DE LAS PEDROÑERAS 2024

1ª.- El tamaño del cartel deberá ser de 0,90m x 0,65m o A3 y montado sobre bastidor o tablero en posición vertical, donde figure la leyenda:

“FERIA Y FIESTAS PATRONALES DE LAS PEDROÑERAS “

En honor a Jesús Nazareno y Stmo. Cristo de la Humildad

“Del 31 de agosto al 7 de septiembre de 2024”

2ª.- La temática y la técnica a emplear queda a la iniciativa del autor.

3ª.- Se otorgará un único premio de 400 €.

4ª.- El cartel premiado pasará a ser propiedad del Ayuntamiento, así como los derechos de difusión.

5ª.- El fallo del jurado será inapelable, o si lo estima oportuno, podrá declarar el premio desierto.

6ª.- Las obras deberán remitirse al Ayuntamiento, Plaza de la Constitución nº 1, C.P. 16660 Las Pedroñeras (Cuenca). El plazo de admisión finalizará el día 19 de julio de 2024 a las 15:00 horas.

7ª.- Las obras se presentarán sin firmar haciendo constar en tarjeta que se acompañará en sobre cerrado, el nombre y apellidos del autor así como domicilio, población y teléfono.

8ª.- No se podrán presentar obras que ya hayan sido presentadas en años anteriores.

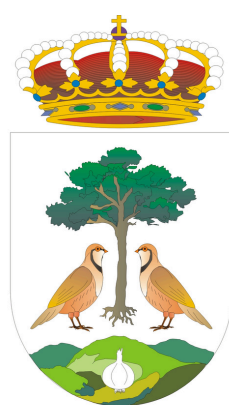
9ª.- La exposición de los carteles presentados será en el salón de Plenos del Ayuntamiento.

10ª.- El fallo del jurado será el 23 de julio a las 21:30 horas en el Salón de Plenos del Ayuntamiento.

11ª.- El premio otorgado deberá ser recogido por el ganador o por persona debidamente autorizada por él en el acto de apertura “Pregón” de FERIA Y FIESTAS PATRONALES 2024 que tendrá lugar el 31 de agosto, en el Parque Municipal.

12ª.- Las obras podrán ser retiradas una vez clausurada la exposición.

13ª.- El solo hecho de la participación en el concurso supone la plena aceptación de estas bases.



AYUNTAMIENTO
DE
LAS PEDROÑERAS